SINTRAELECOL
Subdirectiva Yopal

SINTRAELECOL

Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia
Personería Jurídica No. 1983 Julio de 1975
NIT: 890.205.438-2

ITUC-CSI-IGB

Yopal, 2026/10/19 11:15:15
RAD: 20260110701
Empresa de energia de casanare S.A.E.S.P.
Enerca

Yopal, 19 de octubre de 2026

Doctor:
WILSON ALIRIO RODRIGUEZ GARCIA
Gerente General
ENERCA S.A. E.S.P.
Yopal, Casanare

Copia: Junta Directiva de ENERCA S.A. E.S.P.

Asunto: *Alerta sindical y solicitud urgente de aclaraciones sobre la crisis financiera de* ENERCA, las versiones sobre su posible privatización y el riesgo para el patrimonio público de Casanare.

Respetado señor gerente:

En mi calidad de presidenta de SINTRAELECOL, Subdirectiva Yopal – Casanare, y ante la preocupante situación financiera que actualmente atraviesa ENERCA S.A. E.S.P., me permito solicitar información clara y documentada sobre las acciones que está adelantando la administración para recuperar la estabilidad financiera de la empresa, garantizar su sostenibilidad y proteger su continuidad, así como sobre las decisiones que puedan comprometer su futuro y su estructura de propiedad.

En la reciente reunión sostenida con los trabajadores se manifestó que la situación financiera de ENERCA es crítica, señalando incluso que a la empresa prácticamente le quedaría un mes de vida. Esta afirmación genera una profunda preocupación y hace necesario conocer no solamente la dimensión de la crisis, sino, especialmente, cuáles son las acciones concretas, contundentes y de fondo que se están implementando para superarla.

Teniendo en cuenta que usted estuvo al frente de la Gerencia Financiera desde 2016 hasta mayo de 2026, fecha en la que asumió la Gerencia General, consideramos importante conocer la estrategia que está desarrollando desde su actual responsabilidad para recuperar financieramente la empresa, así como las alternativas que se han evaluado para garantizar su sostenibilidad y evitar que la situación actual comprometa su permanencia.

Esta preocupación se ve incrementada por las dificultades que se han presentado para cumplir oportunamente con el pago de la nómina y atender las obligaciones con proveedores de servicios y suministros, circunstancias que hacen necesario conocer las medidas que se están adoptando para normalizar los compromisos financieros y garantizar la continuidad de la operación.

De manera especial, han surgido inquietudes por las versiones que circulan sobre una eventual intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y una posible venta o privatización posterior de ENERCA, incluso ante el presunto interés de empresarios de la región Caribe en adquirir la empresa. Si bien no contamos con información oficial que permita confirmar estas versiones, consideramos indispensable que la administración aclare si existen iniciativas o gestiones en ese sentido, dada la importancia de ENERCA para Casanare y la participación mayoritaria que mantiene la Gobernación en su capital.

En virtud de lo anterior, solicitamos información de fondo sobre los siguientes aspectos:

1. Acciones concretas para recuperar financieramente la empresa

¿Cuál es el plan de recuperación financiera que está adelantando la Gerencia General? Solicitamos conocer las medidas extraordinarias y de fondo que contempla, los responsables de su ejecución, los plazos establecidos y los resultados esperados a corto, mediano y largo plazo.

2. Alternativas de capitalización y fortalecimiento financiero

¿Qué alternativas se han evaluado para fortalecer financieramente a ENERCA, incluyendo posibles aportes de capital por parte de la Gobernación de Casanare u otros mecanismos de financiación?

Teniendo en cuenta que se ha mencionado la existencia de limitaciones para realizar nuevos aportes debido a la naturaleza jurídica y a la composición accionaria de la empresa, solicitamos conocer los fundamentos jurídicos, financieros y presupuestales de dicha posición, así como las alternativas consideradas para garantizar su recuperación.

3. Versiones sobre una posible adquisición o privatización de ENERCA

Teniendo en cuenta las versiones que han circulado sobre el presunto interés de empresarios de la región Caribe en adquirir ENERCA y la posibilidad de que, en el marco de una eventual intervención u otras actuaciones, se promueva la venta de la participación accionaria pública o un cambio en el control de la empresa, solicitamos informar si existe alguna propuesta, acercamiento, negociación, estudio o iniciativa relacionada con este asunto.

Así mismo, solicitamos aclarar si la vinculación del señor Rafael Enrique Mulano, proveniente de la costa caribe, y quien iniciará labores como Gerente Comercial el 20 de octubre de 2026, hace parte de alguna estrategia institucional, comercial, financiera o de reorganización empresarial que se esté desarrollando o evaluando.

Esta inquietud se plantea ante las versiones que han surgido sobre el futuro de ENERCA y la necesidad de contar con información transparente sobre las decisiones que se están

adoptando, sin que ello implique cuestionamiento alguno a la trayectoria profesional del nuevo funcionario.

En caso de existir iniciativas relacionadas con una eventual adquisición, capitalización privada o modificación de la composición accionaria, solicitamos conocer su alcance, estado actual, fundamentos y garantías previstas para proteger el patrimonio público de los casanareños.

4. Eventuales actuaciones ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

¿Se han adelantado gestiones, conversaciones o evaluaciones ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios relacionadas con una eventual intervención o toma de posesión de ENERCA? En caso afirmativo, solicitamos informar su estado, alcance y finalidad, así como las medidas previstas para garantizar la continuidad de la empresa.

De igual manera, solicitamos aclarar si existe alguna relación entre eventuales actuaciones de esta naturaleza y propuestas de reorganización, venta o modificación del control de la empresa. Esta precisión resulta necesaria para evitar que las versiones que circulan generen mayor incertidumbre entre los trabajadores y la ciudadanía.

5. Medidas para garantizar el pago de obligaciones y proteger el empleo

¿Qué acciones inmediatas se están implementando para normalizar el pago de la nómina, atender las obligaciones pendientes con proveedores de servicios y suministros, recuperar la liquidez y garantizar la continuidad de la operación? Así mismo, ¿qué medidas se están adoptando para proteger la estabilidad laboral de los trabajadores frente a la situación financiera actual?

Para SINTRAELECOL es fundamental conocer las decisiones que está tomando la administración para enfrentar esta situación. La gravedad del panorama expuesto exige acciones de fondo, claridad en las decisiones y resultados verificables que permitan recuperar la confianza en el futuro de ENERCA.

Nuestra preocupación no se limita a conocer el diagnóstico financiero, sino también a establecer si se están evaluando y agotando alternativas reales para recuperar y fortalecer la empresa, preservar el patrimonio público y evitar que las dificultades actuales conduzcan a decisiones que puedan comprometer su control y su permanencia como empresa de participación mayoritariamente pública.

Como organización sindical, consideramos que los trabajadores y la ciudadanía tienen un interés legítimo en conocer el rumbo de una empresa estratégica para Casanare. Por ello, solicitamos que se informe de manera transparente cuál es la ruta que se está siguiendo para superar la crisis, qué alternativas se están impulsando y si existe alguna iniciativa que pueda modificar sustancialmente el futuro de ENERCA.

SINTRAELECOL
Subdirectiva Yopal

SINTRAELECOL
Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia
Personería Jurídica No. 1983 Julio de 1975
NIT: 890.205.438-2

ITUC-CSI-IGB

En consecuencia, solicitamos una respuesta clara, completa y de fondo, acompañada de los informes y soportes pertinentes, que permita conocer el plan de recuperación financiera, las alternativas de capitalización evaluadas y las decisiones que se proyectan respecto del futuro de la empresa. En caso de que alguno de los asuntos planteados corresponda a competencias de la Junta Directiva, solicitamos que se informe sobre las decisiones adoptadas o las actuaciones previstas al respecto.

Cordialmente,

ALCIRA FINO CAICEDO
Presidenta
SINTRAELECOL – Subdirectiva Yopal

Carrera 19 No. 32 A - 09 PBX: 288 65 62
E-mail: sintraelecolyopal@outlook.com sintraelecol@sintraelecol.org
Bogotá DC – Colombia